



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación
Cultura y Deporte

C.R.A. "La Llitera"

P.E.C. – Proyecto Educativo de Centro Aspectos generales

Actualización: mayo 2018



La educación es el arma más poderosa que puede usarse para cambiar el mundo. Nelson Mandela.

CRA "La Llitera"

Sede administrativa y oficina:

Olivo, 3
22558 Albelda (Huesca)
974421407

Autonomía de Aragón, 22
22560 Alcampell (Huesca)
974421143

Gerau Ponç, 1
22572 Castillonroy (Huesca)
974434009

El Portal, 1
22589 Estopiñán del Castillo
974433245

www.crallitera.org
craalbelda@educa.aragon.es

Contenido

1. Introducción	2
2. Características del entorno social y cultural	3
3. Líneas pedagógicas del centro	8
3.1. Educación integral.....	8
3.1.1. Ámbito de identidad personal.....	8
3.1.2. Ámbito afectivo	9
3.1.3. Ámbito cognitivo – intelectual	9
3.1.4. Ámbito social	10
3.1.5. Ámbito motriz corporal	11
3.2. Metodología.....	11
3.3. Lengua.....	12
3.4. Participación de la comunidad educativa.....	13
3.5. Aconfesionalidad	14

1. Introducción

Tal y como establece el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el Proyecto Educativo del Centro recoge los **valores, los objetivos y las prioridades** de actuación. Así mismo, incorpora la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.

Dicho proyecto, debe tener en cuenta las **características del entorno social y cultural** del centro, recoger la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y debe respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como **los principios y objetivos** recogidos en la normativa legal vigente.

Según modificaciones de la LOE por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en el marco de lo establecido por las Administraciones educativas, los centros establecen sus proyectos educativos, que deben hacerse públicos con objeto de facilitar su conocimiento por el conjunto de la comunidad educativa.

Corresponde a las Administraciones educativas favorecer la coordinación entre los proyectos educativos de los centros de educación primaria y los de educación secundaria obligatoria con objeto de que la incorporación de los alumnos a la educación secundaria sea gradual y positiva. Según modificaciones de la LOE por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, los centros docentes deben incluir las singularidades curriculares y de organización y los correspondientes agrupamientos pedagógicos en su proyecto educativo.

Según modificaciones de la LOE por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, el proyecto educativo de los centros docentes con especialización curricular debe incorporar los aspectos específicos que definen el carácter singular del centro.

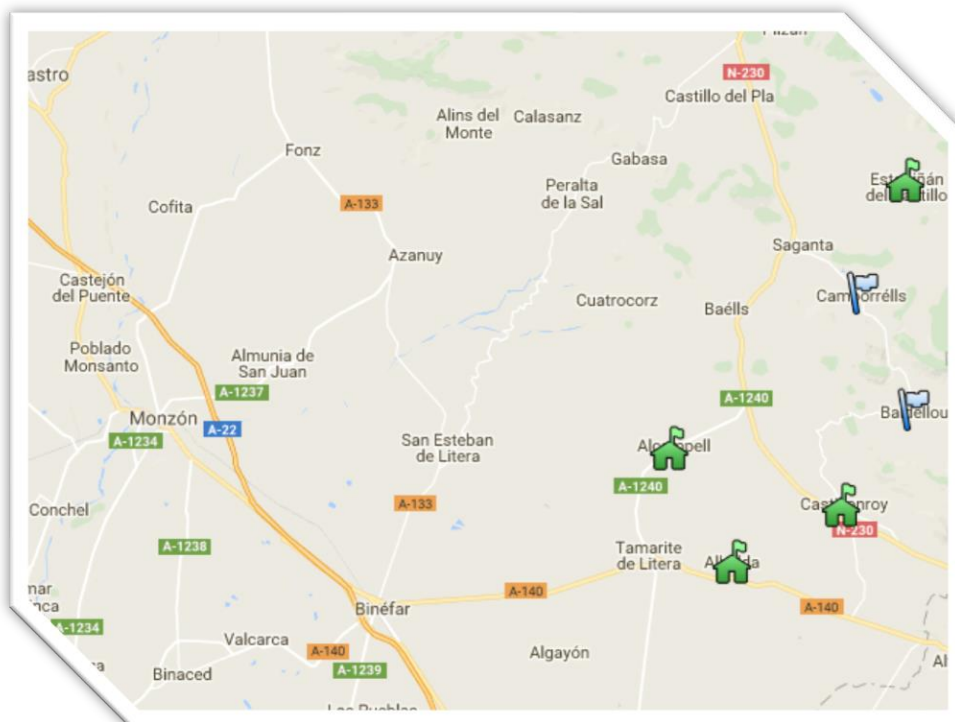
Bajo este marco normativo, se elabora nuestro Proyecto Educativo de Centro, partiendo del análisis del entorno social y cultural, la referencia a los principios y objetivos de nuestro sistema educativo y, teniendo en cuenta todo esto, la consiguiente reflexión de cuáles son nuestros valores, objetivos y prioridades de actuación. Así mismo quedan adjuntos a este Proyecto aquellos documentos que lo desarrollan

2. Características del entorno social y cultural

Nuestro centro educativo está formado por cuatro localidades:

- Albelda
- Alcampell
- Castillonroy
- Estopiñán

Aunque también atiende alumnos de Baldellou y Camporrells, localidades que en su momento formaron parte del CRA, pero en las que hace algunos años se cerró la escuela por falta de alumnado.



Albelda

Situación

Albelda es un municipio y población de España, perteneciente a la Comarca de la Litera, al este de la provincia de Huesca, comunidad autónoma de Aragón, a 91,5 km de Huesca y 38 de Lleida. Tiene un área de 51,9 km² con una población de 870 habitantes (INE 2008) y una densidad de 16,76 hab/km².

Evolución demográfica

<u>1900</u>	<u>1910</u>	<u>1930</u>	<u>1940</u>	<u>1950</u>	<u>1960</u>	<u>1970</u>	<u>1978</u>	<u>1991</u>	<u>1996</u>	<u>2001</u>	<u>2004</u>	<u>2008</u>
1.133	-	-	-	1.458	-	-	1.148	1.023	975	926	877	870

Cultura

Albelda cuenta con una cultura especial, atípica para muchos pueblos. Su emplazamiento entre montaña y llano, y también entre Aragón y Cataluña, hace que sus habitantes puedan hablar castellano, si bien entre ellos hablan catalán.

Economía

La economía de la población de Albelda es eminentemente agrícola y ganadera.

La pujanza económica se debe a la llegada del Canal de Aragón y Cataluña, a principios del siglo XX, que impulsó la economía y mejoró la vida y costumbres de sus habitantes.

Las aguas del canal dividen el término en dos zonas: la de secano al norte y la de regadío al sur.

En la zona de secano destacan los cereales de secano y especialmente el olivo.

Por el contrario, en la zona de regadío tienen un papel destacado los sectores de la fruta, los forrajes y los cereales de regadío. Importante es su sector ganadero, especialmente porcino y bovino.

Además, se percibe la presencia de actividades en los otros sectores económicos, como la alimentación.

Alcampell

Situación

Alcampell es un municipio y población de España, perteneciente a la comarca de La Litera, al este de la provincia de Huesca, comunidad autónoma de Aragón, a 98 km de Huesca y 40 km de Lleida. Tiene un área de 58 km² con una población de 678 habitantes (INE 2016) y una densidad de 13,72 hab/km².

Evolución demográfica

1900	1910	1940	1950	1960	1970	1978	1996	2001	2008	2010	2011	2012	2016
1.863	-	-	1.941	-	-	1.358	1.015	873	796	782	762	746	678

Cultura

Los habitantes de Alcampell son de habla castellana y catalana, puesto que se sitúa en Huesca, pero en la zona catalanohablante.

Economía

La economía de Alcampell está focalizada básicamente en la agricultura y la ganadería.

En agricultura destacan los cultivos de secano, como cereales, olivo y almendros. Dentro de la ganadería existen numerosas explotaciones porcinas y bovinas.

En los últimos tiempos destaca un incipiente sector industrial, con varias instalaciones.

Castillonroy

Situación

Castillonroy es un municipio y población de España, perteneciente a la Comarca de la Litera, al este de la provincia de Huesca, comunidad autónoma de Aragón, a 102 km de Huesca y 38 km de Lleida. Tiene un área de 37 km² con una población de 391 habitantes (INE 2008) y una densidad de 10,57 hab/km². El código postal es 22572.

Evolución demográfica

<u>1900</u>	<u>1910</u>	<u>1930</u>	<u>1940</u>	<u>1950</u>	<u>1960</u>	<u>1970</u>	<u>1978</u>	<u>1991</u>	<u>1996</u>	<u>2001</u>	<u>2004</u>	<u>2008</u>
-	-	-	-	-	-	-	-	245	444	427	410	391

Cultura

Tierra de frontera desde tiempos inmemoriales, sus habitantes tienen el catalán como lengua materna. Aunque ello no les impide expresarse en castellano en numerosas ocasiones.

Economía

Pese a discurrir un río por su territorio y la existencia del embalse de Santa Ana, Castillonroy es un pueblo de secano. Así pues sus habitantes se dedican principalmente al cultivo del cereal, olivo y almendros. En los últimos años han proliferado algunas explotaciones de ganado porcino que hay ayudado a reactivar la economía de sus habitantes.

Estopiñán del Castillo

Estopiñán del Castillo es un municipio español de la Ribagorza, en la provincia de Huesca, Comunidad Autónoma de Aragón, a 107 km de Huesca y 64 km de Lleida. Está situado en la cuenca del río Guart, afluente del río Noguera Ribagorzana.

Demografía

132 habitantes (2017)

Cultura

Al igual que las anteriores, es un municipio de habla catalana. Aunque, la mayoría de los alumnos de nuestro centro, no la tienen como lengua materna.

Economía

Por su termino municipal discurre el río Noguera Ribagorzana, en el cual está ubicado el embalse de Canelles. Pero, sus campos no pueden beneficiarse de las ventajas del regadío. Ello, unido a una orografía algo ondulada, hace que la localidad no destaque especialmente por su agricultura; que queda reducida a cereales, olivo y almendros.

En los últimos años han surgido varias explotaciones de ganado porcino, que están siendo fuente de trabajo y riqueza para la población.

Generalidades

Así pues, las cuatro poblaciones de nuestro CRA tienen una gran similitud entre si, por lo que se refiere al nivel socioeconómico y cultural.

Básicamente son pueblos de menos de mil habitantes, dedicados a la agricultura y ganadería; con un porcentaje de inmigración bastante bajo.

En este entorno rural, la estructura familiar se asemeja a la de hace unos años, donde los niños están cerca de los abuelos y otros familiares. Todo el mundo se conoce entre si, nadie es extraño.

En algunos casos los conflictos de la familia de fuera de la escuela se trasladan a la misma.

Una peculiaridad de nuestras familias es que en el 90% de ellas, su lengua habitual de comunicación es la lengua catalana. Y aunque actualmente no suelen serlo padre y madre a

la vez, uno de los dos tiene como lengua propia el catalán. Esto implica que si alguna familia llega a estos pueblos, se encuentra que la lengua que predomina en la calle es la catalana.

3. Líneas pedagógicas del centro

3.1. Educación integral

Nuestro colegio propiciará una educación integral a través del desarrollo de las capacidades y valores de los siguientes ámbitos:

3.1.1. Ámbito de identidad personal

Destacamos en este aspecto el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía.

Entendemos la responsabilidad como la capacidad de ser consciente de sus propios actos, asumiendo sus compromisos y actuando de una manera fiel a las ideas, actitudes y principios éticos que rigen en una sociedad democrática.

Entendemos la autonomía como la capacidad de valerse por sí mismo, de tomar iniciativas y responder a estímulos externos e internos de una forma autosuficiente, favoreciendo la autoestima.

Objetivos:

- 1- Desarrollar la identidad personal de nuestro alumnado.
- 2- Conseguir que niños y niñas sepan responsabilizarse de sus actos.
- 3- Potenciar la convivencia en el Centro respetando la forma de ser de cada persona.
- 4- Estimular la toma de iniciativas de manera autónoma valorando y aceptando las de las demás personas.
- 5- Favorecer la capacidad de ser consciente de las propias limitaciones y posibilidades.

6- Intentar modificar aquellos comportamientos y actitudes personales que no se consideren adecuados.

3.1.2. Ámbito afectivo

En el ámbito afectivo nos definimos por una educación que favorezca la sensibilidad y la afectividad.

La sensibilidad como la capacidad de percibir y sentir cualquier tipo de estímulos: valores, sentimientos, situaciones, belleza..

La afectividad como la capacidad de responder a la necesidad de querer y ser querido, saber expresar sus emociones y sentimientos de una manera equilibrada y favoreciendo la estabilidad emocional.

Objetivos:

1- Desarrollar la afectividad y la sensibilidad de nuestro alumnado, tanto chicos como chicas, a través de:

- Un clima afectivo-emocional adecuado en las aulas.
- Una educación basada en el respeto mutuo.

2- Favorecer la propuesta de actividades y recursos que desarrollen la capacidad de percibir y sentir estímulos.

3- Establecer los cauces necesarios que posibiliten la expresión e integración de las necesidades afectivas.

4- Fomentar estrategias conductuales que permitan desarrollar el equilibrio emocional.

3.1.3. Ámbito cognitivo – intelectual

Las capacidades y valores que destacamos en el ámbito cognitivo- intelectual son la observación, la crítica y la creatividad.

La observación entendida como captación y capacidad de guardar y advertir de una manera curiosa, atenta y centrada.

La crítica como análisis, síntesis y valoración de la observación (Positiva y negativa).

La creatividad como capacidad de buscar diferentes estrategias de forma personal, original e imaginativa, razonada o innovadora para dar respuesta a situaciones diversas.

Objetivos

- 1- Desarrollar la observación para reconocer situaciones de su medio habitual.
- 2- Utilizar la crítica para interpretar, valorar y producir informaciones y mensajes.
- 3- Ser capaz de recurrir a su creatividad en todo momento.
- 4- Aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad concreta.

3.1.4. Ámbito social

Dentro del ámbito social destacamos el respeto y la solidaridad como bases para la comunicación.

Definimos el respeto como la aceptación de las diferencias y pluralismos, de una manera tolerante y dentro del marco de los derechos humanos.

Definimos la solidaridad como un valor que favorece la comprensión de situaciones, necesidades y problemas, que lleva a compartir, ayudar, colaborar, sentirse partícipe en las mismas...

Objetivos

- 1- Establecer relaciones de comunicación en todos los ámbitos de su entorno, desarrollando el diálogo como medio básico para la expresión y resolución de conflictos.
- 2- Respetar las ideas, los gustos, las preferencias, las opiniones, los deseos... de las demás personas de su entorno.
- 3- Aceptar a todas las personas como son, evitando cualquier actitud discriminatoria.
- 4- Favorecer la comprensión de distintas situaciones, necesidades y problemas, fomentando la sensibilidad hacia las mismas.
- 5- Potenciar actitudes de generosidad, colaboración y ayuda ante las situaciones de desigualdad que se viven en el entorno (Económicas, afectivas, sociales).
- 6- Fomentar la autocrítica y la crítica ante las "necesidades" que nos crean los distintos medios de comunicación social, intentando actuar de forma solidaria y responsable.

3.1.5. Ámbito motriz corporal

Como expresión del ámbito motriz-corporal apostamos por la vitalidad.

Entendemos la vitalidad como una actitud dinámica, alegre, activa y animadora ante todos los aspectos de la vida.

Objetivos

- 1- Vivenciar la motricidad corporal como hilo conductor entre la persona y su entorno; adoptando una actitud dinámica, alegre, activa y animadora.

3.2. Metodología

Propiciar la adquisición de conocimientos, procedimientos, actitudes, valores y normas de cara a la utilización práctica, al desarrollo del proceso de investigación y de sistematización para fomentar un espíritu crítico, capacidad de discusión y decisión

respetando su ritmo evolutivo e intelectual. El trabajo cooperativo en el que todo el alumnado aporta su granito de arena y todos aprenden de todos.

La labor educativa de la escuela se basará en el respeto mutuo, el diálogo, la reflexión y la solidaridad.

Objetivos:

- 1- Acercar al alumnado la realidad más próxima mediante un proceso de aprendizajes significativos presentados de forma globalizada para su posterior análisis.
- 2- Favorecer la comunicación entre el alumnado y su entorno, basándonos en el hecho de que él es el principal agente de su formación.
- 3- Buscar la motivación mediante planteamientos interesantes.
- 4- Valorar el esfuerzo y los logros conseguidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 5- Evaluar de forma continua la metodología empleada en base a los logros conseguidos y atendiendo a la diversidad de capacidades.
- 6- Informar a padres y madres sobre la planificación y objetivos de curso y de la valoración del proceso de aprendizaje a lo largo del curso.

3.3. Lengua

El uso de la propia lengua es un derecho reconocido a todos los miembros de la comunidad escolar. Con objeto de contribuir a la normalización lingüística del catalán como lengua materna del alumnado de la zona, se procurará atender a su uso normal en el ámbito escolar.

El inglés como primera lengua extranjera tendrá un tratamiento especial, procurando su utilización no solo dentro de las actividades propias del área, sino integrándolo en la vida diaria del centro.

Por ello es prioritario que al finalizar la escolaridad el alumnado tenga un manejo adecuado (oral y escrito) de las tres lenguas: castellano, catalán e inglés, con relación a su posibilidad, capacidad y edad.

Objetivos

- 1- Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos; adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de las demás personas y considerando las reglas propias del intercambio comunicativo.
- 2- Expresarse coherentemente de forma oral y escrita, atendiendo a las características de las diferentes situaciones de comunicación y a los aspectos normativos de la lengua.
- 3- Utilizar la lectura como fuente de placer, de información, de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento, enriquecimiento lingüístico y personal.
- 4- Conocer nuestra realidad lingüística y los problemas - ventajas que conlleva la pluralidad lingüística.

3.4. Participación de la comunidad educativa

Consideramos importante el diálogo escuela-padres/madres para la unificación de criterios en la educación integral del alumnado y la necesidad de una interacción escuela-madres/padres.

Este C.R.A., en su gestión pedagógica tendrá muy en cuenta:

- La relación familia-profesorado.
- La colaboración familias-equipos didácticos.

Objetivos

- 1- Facilitar la presencia de padres y madres dentro de la comunidad escolar:

- Creando un clima de diálogo, tolerancia y respeto entre todos sus miembros.
 - Favoreciendo la coparticipación en actividades culturales, extraescolares e institucionales.
- 2- Programar reuniones periódicas entre familia y profesorado.
- 3- Informar a los miembros de la comunidad educativa sobre: normas de convivencia, sociabilidad y comportamiento.
- 4- Fomentar los valores democráticos en la comunidad educativa.
- Respetando la opinión de los demás y las decisiones de conjunto.
 - Ejerciendo en la práctica la tolerancia, solidaridad y libertad.
- 5- Posibilitar la difusión de los temas no incluidos en el currículo y que complementen la educación.

3.5. Aconfesionalidad

Nuestra escuela se manifiesta aconfesional respecto a todas las religiones, tanto del profesorado como del alumnado, siendo respetuosa con todas las creencias; intentando dar a nuestros alumnos y alumnas informaciones lo más objetivas posible para que progresivamente se formen sus propios criterios y, analizando la realidad, puedan tomar decisiones responsables.

Consideramos que son las familias quienes deben solicitar a la escuela la formación religiosa de sus hijos e hijas de acuerdo con sus creencias.

Objetivos

- 1- Promover sentimientos que inclinen a los diferentes componentes de la Comunidad Educativa a respetar las distintas creencias religiosas.